



I LEGISLATURA

ALFREDO PÉREZ PAREDES

Diputado del Congreso de la Ciudad de México

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura.

5318C6AE94DA4FD...

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

El suscrito **DIP. ALFREDO PEREZ PAREDES**, integrante del Grupo Parlamentario del partido MORENA, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, Artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, someto a consideración de este Órgano Legislativo, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN ALMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN ACCIONES ENFOCADAS EN EL ADULTO MAYOR EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas adultas mayores son aquellas y aquellos que van de los 60 años y más, constituyen un sector que durante decadas se ha visto vulnerado directamente en sus derechos, enfrentando condiciones de escasos ingresos y carencias en el acceso a los sistemas de protección social y salud, lo cual repercute en sus condiciones de vida.

A estas carencias se les puede añadir la perdida de derechos dentro del hogar, como la toma de decisiones de su persona, debido a que sus familiares deciden el como debe vivir debido a que asumen la manutención de la persona adulta mayor.



I LEGISLATURA

ALFREDO PÉREZ PAREDES

Diputado del Congreso de la Ciudad de México

Esta situación también se traduce en distintas formas de abandono y maltrato que pocas veces son denunciadas por quienes las sufren y sancionadas por las autoridades competentes.

En la Ciudad de México, es inevitable observar que a medida que aumenta la edad en las personas, van siendo garantes de nuevos tipos de discriminación para poder acceder a los servicios de movilidad o hasta para conseguir un empleo.

Por otro lado también tienen un acceso limitado a un Sistema de Salud que les asegure servicios médicos de calidad, así como medicamentos, pensiones y otras formas de garantizar su bienestar.

En el caso de las mujeres adultas mayores, se agrava el asunto por la acumulación de otras formas de inequidad de género, ya que estas mujeres fueron personas marginadas carentes de opciones de desarrollo a lo largo de toda su vida, no contaban con educación formal y eran excluidas del mercado laboral y siempre dependiendo de su familia o su esposo, hay muchos casos donde las mujeres enfrentan su vejez en condiciones de extrema pobreza.

Como comentamos, la desigualdad es notoria y es por eso que organizaciones civiles han tenido que involucrarse en la ayuda de la persona adulta mayor.

En 19 de octubre de 1999 se conformó de manera formal un grupo de apoyo a personas de la tercera edad llamado “**Una nueva esperanza**”, que a lo largo de 21 años ha desarrollado principalmente la atención a las personas adultas mayores, en su mayoría de personas que residen en la comunidad de la Alcaldía Álvaro Obregón.

A lo largo de este tiempo, “Una Nueva Esperanza” ha procurado a todos sus integrantes dotándolos de paseos recreativos a lo largo de la Ciudad de México, atención médica, instructores de actividad física, nutriólogos, ortopédicos, dentistas



I LEGISLATURA

ALFREDO PÉREZ PAREDES

Diputado del Congreso de la Ciudad de México

y naturistas, ya que la mayoría de las personas adultas mayores son abandonados, maltratados y discriminados por su propia familia.

De 1999 a mediados del año 2000, el grupo, siendo muy pequeño inició sus reuniones en las afueras de la capilla San Rafael, de la colonia Lomas de Becerra. Con algunas bancas que prestaban se llegaban a reunir los días Miercoles y Viernes, pero posteriormente fueron despojados de ese lugar, imposibilitando las actividades que se habían planeado para las personas mayores.

Aproximadamente en el 2003 el grupo gestionó con la delegación la construcción de una palapa en un lote que estaba baldío de la colonia y meses más tarde se haría una palapa con unas canchas de basquetbol. En este lugar se reunía el grupo, pero el clima fue muchas veces un obstáculo para que todos sus integrantes llegaran.

En el 2006, cuando se inauguró el centro social Árbol del conocimiento, hoy PILARES, continuaron con las actividades del grupo, en este lugar fue donde más recibieron apoyo médico los integrantes, principalmente de médicos y dentistas.

Debido que el centro social cambió varias de sus actividades culturales a deportivas, tuvimos que dejar el lugar aproximadamente el 2 de octubre de 2008.

Autoridades delegacionales conociendo la historia y la misión del grupo y les permitieron continuar la labor en un lote que en principio era baldío. Cada integrante y algunos vecinos y algunos familiares de los adultos mayores, cooperaron para que se arreglara el lugar y se pudiera rescatar, ya que en este predio, una persona que invadió el espacio, lo usó para tiradero de basura y cascajo.

Cada adulto mayor aportó desde flores de hornato hasta árboles frutales y así se reforestó este lugar, desde hace más de 14 años han realizado actividades como enseñanza de costuras, cuidado de plantas y principalmente ha sido un lugar de



I LEGISLATURA

ALFREDO PÉREZ PAREDES

Diputado del Congreso de la Ciudad de México

contención de los mismos integrantes, ya que cada de que alguno tiene problemas de salud y se ausenta, el grupo organiza visitas para dar apoyo emocional o brindar el mayor apoyo posible.

Debido a que administraciones pasadas sólo se comprometían de palabra, pero jamás hubo un proceso legal para proporcionar al grupo este espacio, los integrantes temen que de nuevo se les desplace y por ende se disuelva este grupo que ha aportado atención a todas y todos los adultos mayores y a sus familias.

Es por ello que se deben buscar las vías correctas para la generación de programas o políticas públicas que beneficien a la vejez de las y los adultos mayores de esta Ciudad de México, sin duda considero que los objetivos de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador están encaminados en ayudar a los adultos mayores debido a que son un grupo vulnerable que sin duda necesita de una atención primordial de parte del Gobierno de la Ciudad de México.

La Constitución Política de la Ciudad de México, reconoce en su artículo 11, los derechos de las y los adultos mayores, haciendo mención que todos y todas las personas adultas mayores contarán con los derechos reconocidos a lo largo de la Constitución Política de la Ciudad de México como lo son el derecho a la identidad, a una ciudad accesible y segura, a servicios de salud especializados y cuidados paliativos, así como a una pensión económica no contributiva a partir de la edad que determine la ley. Tomando en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres, la Ciudad establecerá un sistema integral para su atención que prevenga el abuso, abandono, aislamiento, negligencia, maltrato, violencia y cualquier situación que implique tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes o atente contra su seguridad e integridad.

Por otro lado, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, en el artículo 3 define a las personas adultas mayores como aquellas



I LEGISLATURA

ALFREDO PÉREZ PAREDES

Diputado del Congreso de la Ciudad de México

que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o de paso en la Ciudad de México.

De igual manera Organismos Internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la OEA y la OPS, han tomado partido para hacer un llamado a los gobiernos de distintas regiones de las Américas, para que implementen y adopten la nueva convención, con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos de las personas adultas mayores.

Es por ello y conforme a la Agenda 2030 y a los preceptos que rigen a la cuarta transformación por la que pasa este país y en virtud de todas y todos los adultos mayores es que propongo la siguiente proposición con punto de acuerdo y de esta manera buscar que se generen todas las condiciones necesarias para que las y los adultos mayores sean garantes de todos los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados y convenios de los que México forme parte.

Por lo anteriormente expuesto someto al pleno del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN ALMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN ACCIONES ENFOCADAS EN EL ADULTO MAYOR EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.



I LEGISLATURA

ALFREDO PÉREZ PAREDES

Diputado del Congreso de la Ciudad de México

ATENTAMENTE

Alfredo Pérez Paredes

DIP. ALFREDO PEREZ PAREDES